

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	14/05/2026 17:02:37
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **CA 104/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 71 GIMNASIOS, CON UNA CAPACIDAD INFERIOR A 150 PERSONAS O CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL INFERIOR O IGUAL A 500 M2 Y 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: CENTRO DE PILATES CON CAFETERÍA

2/3

DIRECCIÓN: CL GUSTAVO PITTALUGA NR. 10, PLANTA 00, PTA. 04, C.P. 29010 MÁLAGA

- **CA 105/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA


DIRECCIÓN: CL JOSÉ ITURBI NR. 8, LOCAL 6, C.P. 29010 MÁLAGA

- **CA 106/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 97 TALLERES DE CARPINTERÍA DE MADERA, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 300 M2

ACTIVIDAD: TALLER DE CARPINTERÍA DE MADERA

DIRECCIÓN: CL CUEVAS DE SAN MARCOS NR. 14, C.P. 29006 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	14/05/2026 17:02:37	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **CA 107/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: COMPLEJO DE 22 APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: CL AMARGURA NR. 34, C.P. 29012 MÁLAGA

- **CA 108/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: EDIFICIO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: CL CUARTELEJO NR. 6, C.P. 29002 MÁLAGA

- **CA 109/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES


ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA (BAR SIN COCINA Y SIN MÚSICA)

DIRECCIÓN: CL MENÉNDEZ PIDAL NR. 2 (PORTAL EN CL RAMÓN PÉREZ DE AYALA NR. 1), C.P. 29011 MÁLAGA

3/3

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	14/05/2026 17:02:37	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ImBU18I2TkQoJwXEhvuqSg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			